

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO  
DE BOGOTA D. C.

25 NOV. 2020

El apoderado actor acredite lo dispuesto en el auto de fecha 7 de julio de 2020, en el sentido de notificar a todos los demandados, toda vez que revisado el expediente se observa que aún falta integrar el contradictorio con la señora Isabel Borda de Ayala.

El Juez,



GERMÁN PEÑA BELTRÁN

<p>JUZGADO 4º. CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C. NOTIFICACIÓN POR ESTADO La anterior providencia se notifica por ESTADO No. 126 NOV. 2020 Hoy La Sria.  NUBIA ROCIO PINEDA PEÑA</p>
--

YRP.-